

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 es un documento que refleja las necesidades más sentidas de la población, siendo la razón para que todas las acciones de este gobierno se realicen pensando siempre en el bien común de las personas.

A través del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo se trabaja para recuperar la ilusión de la ciudadanía, a incorporar los valores de las ciudadanas y ciudadanos en la labor pública del municipio, haciéndolos partícipes de la construcción del Navojoa que todos aspiramos. Una herramienta fundamental para alcanzar los mejores resultados de este gobierno será el diálogo y con ello generar un cambio que le apueste a la participación y esfuerzo de todos.

Nuestra visión se perfila a lograr un municipio con espíritu emprendedor, con arraigo y pertenencia, iniciativa, solidaridad y conocimiento que atraiga inversiones y por ende, beneficios a la comunidad.

Los navojoenses nos eligieron como sus servidores, es una distinción que siempre tendremos presente, que hemos honrado con trabajo y entrega desde el primer día de gobierno, y que incansablemente buscaremos no sólo el bien común, sino también dar resultados, respuestas y soluciones. Por ello, este Plan Municipal de Desarrollo cobra vital importancia, ya que en él se plasman las diversas opiniones, participaciones e intervenciones de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, cámaras, colegios de profesionistas, organismos empresariales y de la ciudadanía en general, que brindaron su valioso tiempo para aportar su punto de vista que ya forma parte de este plan.

Sin duda, la visión de futuro Navojoa, es el motor que nos alienta a buscar la participación ciudadana en el gobierno, para juntos vivir y disfrutar de una mejor gobernabilidad que beneficie a cada uno de los habitantes de nuestra comunidad, nuestro Navojoa.

H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa 2015 -2018

Dr. Raúl Augusto Silva Vela
Presidente Municipal

NUESTRA VISIÓN, MISIÓN Y POLÍTICAS DE CALIDAD

VISIÓN

Navojoa recuperará la credibilidad ciudadana por medio de la transparencia y uso racional de recursos diversos, atendiendo las prioridades de nuestro municipio, logrando con ello la participación social; clave, en la mejora de nuestro entorno.

MISIÓN

Colocar a nuestro municipio dentro de los estándares de crecimiento y competitividad para ubicarlo en el lugar que la ciudadanía merece, exige y requiere, en el Estado de Sonora.

POLÍTICAS DE CALIDAD

El Gobierno Municipal de Navojoa, es una entidad comprometida con el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes, a través del cumplimiento estricto del marco legal, velando por la satisfacción de las necesidades básicas y expectativas de todos, apoyados siempre en el talento humano idóneo con gran sentido de pertenencia, sensibilidad social y calidad humana orientada a implementar acciones eficaces que garanticen la salud, la seguridad y el bienestar de todos sus habitantes.

EJES RECTORES.

1.- BUEN GOBIERNO.

Una frase sencilla de llevar a la práctica, definiendo un buen gobierno como un ejercicio de la función pública priorizada en el ciudadano. Debemos ser sensibles a las necesidades y tener la capacidad de respuesta que Navojoa nos demanda

Mediremos nuestros resultados de manera sistemática, para con ellos definir nuestro rumbo y valorar las mejoras. Propondremos ante cabildo en el corto plazo, la creación del Consejo Ciudadano de la Evaluación del Desempeño Gubernamental, y el cual tendrá representatividad social, y será vigilante del seguimiento y valoración de las metas definidas.

De tal manera que las metas definidas para el ejercicio de nuestro gobierno en materia de seguridad, educación, agua potable, salud, empleo y servicios públicos, sean evaluadas y sometidas a un escrutinio ciudadano.

Medir nuestro desempeño, generará confianza, sentido y dirección de las acciones de gobierno, nuestros resultados serán la mejor y más clara muestra de las acciones gubernamentales.

El cumplimiento de las disposiciones que marca nuestra carta magna, leyes federales y estatales, respecto a los requisitos de formación y permanencia de las personas que tienen la función de dar seguridad pública y social en la comunidad.

Integrar a los sectores de la sociedad en el plan de prevención del delito en forma integral, para nuestros niños, jóvenes y adultos jóvenes.

La prevención de actos delictivos tendrá su base en un enfoque personal, familiar, educativo, social y laboral, plasmándose los mismos en toda la estructura territorial del municipio.

Fortalecer el programa preventivo DARE, con mayor número de elementos debidamente capacitados para la instrucción y formación de los menores en todas las escuelas de nivel básico del municipio.

Dar cumplimiento a las reglas para la otorgabilidad de programas federales como SUBSEMUN, (Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios).

Mantener líneas de trabajo y cooperación con las diversas corporaciones federales y estatales que permitan otorgar confianza de paz y seguridad al ciudadano.

B) EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Propiciar en la ciudadanía Navjoense un ambiente donde predominen los valores fundamentales para la convivencia así como la creación de espacios culturales y educativos en búsqueda del desarrollo integral de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar a través de las actividades Educativas, Artísticas y Culturales para todos los grupos de edades y condiciones que viven en el municipio para un mejor desarrollo educativo, mental y social.

Contribuir a elevar el nivel de vida de la comunidad, mediante el desarrollo y ejecución de acciones que fortalezcan los servicios educativos, culturales y de valores.

ESTRATEGIA

Implementar programas de activación educativa, cultural y recreación en comunidad y colonias realizando eventos masivos apoyando los nuevos valores artísticos, y culturales.

Facilitar espacios a los artistas jóvenes o con alguna habilidad para desarrollar el ámbito cultural. Implementar programas de actualización, modernización y mantenimiento de espacios de infraestructura para el desarrollo de la cultura y las artes.

Implementar programa de promoción y difusión de la cultura y las artes.

Un buen gobierno debe tener la capacidad de: Promover la transparencia y la opinión pública, proveer eficiente y efectivamente servicios públicos, promover la salud y bienestar de los ciudadanos; el buen gobierno debe cuidar que los indicadores de corrupción sean mínimos, escuchar y atender las demandas de mayorías y minorías, escuchar a los grupos vulnerables y fortalecer lo que llamariamos visión de Estado en la que figure la atención a las necesidades presentes y futuras de la sociedad; y crear un clima favorable para un crecimiento económico estable. El bienestar para una sociedad depende de que se asegure que todas las políticas para lograr este objetivo son incluyentes, lo que implica proveer a todos los grupos, especialmente a los más vulnerables, de oportunidades para alcanzar, mejorar o mantener su bienestar

A).-SEGURIDAD PÚBLICA Y SOCIAL

Como un eje prioritario para la administración es la consideración que se tiene para mantener la confianza, seguridad y paz en nuestra comunidad, para ello, la labor a realizar tendrá que proponerse sea en equipo, es decir, autoridades y sociedad juntos participando para obtener los resultados deseados a pesar de los inconvenientes que se presentan en toda comunidad cuando esta se encuentra en pleno avance, los comportamientos de los índices delictivos que aunque controlados y moderados en la actualidad resultan ser un potencial de riesgo debido a los diversos factores de crecimiento poblacional, entre otros

Para lograr la Seguridad que todo ciudadano se merece, actualmente se implementan estrategias que tienen como fin lograr que la incidencia delictiva en el municipio se reduzca a niveles mínimos, a pesar de circunstancias que intervienen para no lograrse lo propuesto, como por ejemplo, los delitos que derivan de hechos relacionados con el narcotráfico y la inclusión de delincuentes foráneos que se establecen en nuestra comunidad para lograr sus objetivos, a pesar de ello, se trabaja arduamente para que los objetivos o metas a cumplir durante el presente ciclo, rinda sus frutos en corto y mediano plazo

OBJETIVO ESTRATÉGICO

La obtención de la confianza ciudadana mediante acciones directas que incluyan la participación de la sociedad con el fin de lograr la disminución de la incidencia delictiva

OBJETIVO ESPECÍFICO

Que el ciudadano vea y sienta la eficiencia en el servicio de seguridad, que las medidas de profesionalización que se llevan a cabo en el policia, tengan su fruto ante la ciudadanía con personas preparadas, capacitadas y certificadas, que cumplan que sean eficaces y que se encuentren a la vanguardia.

ESTRATEGIA

Proveer de servicios de prevención en salud para ofrecer servicios de detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas, que contribuyan a la prevención y control de problemas de salud específicos de la mujer.

Proveer el servicio de medición de agudeza visual y de problemas refractarios, para la detección y el control de discapacidades visuales, asegurando a su vez, y de ser necesario, el tratamiento de cataratas mediante la referencia y contra referencia a otras instituciones de salud de los enfermos detectados.

Prevenir y detectar de manera oportuna la presencia de infecciones de transmisión sexual (ETS) en el grupo poblacional dedicado al sexo-servicio en el municipio de Navojoa, disminuyendo los riesgos de contraer y transmitir este tipo de enfermedades.

E) CONSEJO CIUDADANO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Gubernamental (CCEDG): Es un órgano consultivo conformado en un cien por ciento por miembros de la sociedad civil, iniciativa privada y/o academia, dedicado al análisis de los resultados y temas relativos a la medición del desempeño del gobierno municipal; asimismo propone mejoras y apoya la institucionalización de las acciones, dando continuidad a los programas más allá de la transición política. También participan en este:

Cabildo Municipal
Contraloría
Dependencias.

2.-INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

A) SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr una ciudad moderna, desarrollada y sustentable, elevando los indicadores de calidad de vida mediante la planeación urbana, infraestructura o edificación, ecología, vialidades y transporte.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Hacer que el Desarrollo Urbano se lleve a cabo de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, mediante la aplicación de normas, reglamentos y estatutos establecidos dentro del municipio, con transparencia administrativa y apegada a derecho, sustentado con tecnología de punta y equipo de profesionales capacitados y responsables.

ESTRATEGIA

Establecer la actualización del Programa de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Navojoa, Sonora.

C) SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E IMAGEN URBANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Promover la elaboración y ejecución de programas y campañas tendientes a lograr la participación de la sociedad para lograr la concientización y educación de la ciudadanía en temas de ecología y programas de limpieza de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Lograr a través de instituciones educativas y organizaciones profesionales, de servicio, religiosas, altruistas y sociales entre sus alumnos, socios o afiliados una cultura de concientización en materia de ecología, limpieza de la comunidad y reciclaje de tal manera que se pueda lograr dar solución a los déficit que existen en la comuna en estas materias.

ESTRATEGIA.

Establecer programas en materia de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos a través de las siguientes líneas de acción:

D) PROGRAMA MUNICIPAL DE SALUD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar en Navojoa un sistema municipal de salud centrado en intervenciones preventivas y en la prestación de servicios de salud básicos del primer nivel de atención médica que protejan a los grupos poblacionales vulnerables de áreas urbanas y rurales no afiliados a instituciones de seguridad social o a regímenes de protección social en salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir al acceso a los servicios de salud de calidad en el primer nivel de atención médica a la población residente en el municipio de Navojoa que no disfrute de cobertura institucional de salud, priorizando la atención de los grupos vulnerables y de nivel socioeconómico bajo.

Contribuir a la detección oportuna y diagnóstico precoz de las enfermedades por cáncer más frecuentes en la mujer, acercar y promover los servicios de planificación familiar y orientar a las mujeres navojoenses en la prevención de las infecciones de transmisión sexual.

ESTRATEGIA

Proveer de servicios de salud y servicios de atención médica que contribuyan a la detección precoz y al control de enfermedades.

ESTRATEGIA.
 Capacitar de forma continua el personal técnico y administrativo para dar cumplimiento a las necesidades que demanda la ciudadanía en materia de agua potable y alcantarillado.
 Efectuar programas de recaudación que fomenten el pago oportuno del servicio del agua buscando la concientización del usuario en la importancia de la recaudación del organismo
 Establecer medidas que mejoren la cultura en el uso responsable del agua en los usuarios

3.-GOBIERNO COMO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el crecimiento, el desarrollo económico y la creación de empleos del municipio de Navojoa.

OBJETIVOS AGRUPADOS POR ÁREA:

A) FOMENTO EMPRESARIAL Y AL EMPLEO:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover y fomentar el desarrollo económico de las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas del Municipio de Navojoa principalmente a través de la promoción de programas de apoyos, capacitación y acercamiento de las MIPYMES a las diferentes organizaciones e instancias promotoras de desarrollo económico.

ESTRATEGIA

Apoyar el establecimiento de franquicias.

Apoyar el desarrollo del potencial turístico, histórico-cultural y recreativo.

Coadyuvar en eventos de organismos empresariales cuando así nos lo soliciten.

Alentar el espíritu emprendedor y el desarrollo de iniciativas emprendedoras como forma de creación de empleo o autoempleo

**B) DESARROLLO RURAL:
 OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Gestionar los apoyos en materia de desarrollo de proyectos productivos rurales a través de la vinculación con dependencias que ofrecen programas destinados a este sector.

Promover el acercamiento con los liderazgos de las comunidades rurales para buscar una mayor participación de sus habitantes en iniciativas y desarrollo de proyectos productivos.

Lograr el beneficio de la comunidad mediante los trabajos de construcción y mantenimiento, en razón de la obra pública y de los costos de ejecución.

Generar proyectos productivos alternativos sustentables para el fortalecimiento de la economía urbana.

B) SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E IMAGEN URBANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a consolidar un Navojoa compacto, productivo, competitivo, incluyente y sustentable, que facilite la movilidad y eleve la calidad de vida de sus habitantes mediante el rescate de espacios públicos urbanos y rurales en condiciones de deterioro, abandono o subutilizado

OBJETIVO ESPECÍFICO

Rescatar espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad en las localidades urbanas y rurales, para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello incidir en la prevención social del delito y la violencia, así como al fortalecimiento del tejido social y la cohesión social

ESTRATEGIA.

Establecer programas en materia de rescate de áreas verdes y parques públicos mediante las siguientes líneas de acción:

C) ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Otorgar a la población del municipio un servicio de red de agua potable y alcantarillado que cumpla con las normas de calidad requeridas por los usuarios, fomentando la cultura del uso adecuado del agua para aprovechar los recursos actuales buscando la mejora continua en infraestructura, abastecimiento del vital líquido y calidad en el servicio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar los ingresos del organismo para poder extender el servicio a todas aquellas comunidades y hogares que actualmente no gozan del servicio.

Fortalecer el recurso humano del organismo para llevar a la alza la calidad de la atención al usuario y a las contingencias que se presenten en la red de agua potable y alcantarillado.

Buscar nuevas fuentes de financiamiento para realizar obras prioritarias por medio de los organismos del gobierno consultivo, para que se preste un servicio en las mejores condiciones tanto en el elemento humano como económico llevando un mejor servicio a la comunidad.

